



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 Aniversario de la UNSa – Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

**RES. DECECO Nº 738/22**  
**EXPEDIENTE Nº 6041/22**  
**Salta, 17 de agosto de 2022**

**VISTO:** El pedido efectuado por la alumna Nélide Elena CRUZ, D.N.I. Nº 28.934.416, L.U. Nº 594764, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, mediante el cual solicita inscripción en el examen final de las asignaturas Administración Financiera Gubernamental y Control Gubernamental, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por RES. DECECO Nº 619/22 de esta Facultad, se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de agosto de 2022, para asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, planes de estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración, planes de estudios 2021, que se dictan en las Sedes Salta, Tartagal y Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión y Turismo, plan de estudios 2013,, que se dicta en la Delegación Cafayate, todas dependientes de esta Unidad Académica.

Que las regularidades obtenidas por el cursado de los alumnos de la segunda cohorte de la carrera de pregrado Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, concluyó con la finalización del Turno Especial de Exámenes Virtuales de Mayo de 2021, motivo por el cual no se incluyó en la RES. DECECO Nº 619/22, el anexo correspondiente a la mencionada carrera.

Que, la alumna Nélide Elena CRUZ, D.N.I. Nº 28.934.416, L.U. Nº 594764, solicita se le constituya el tribunal examinador para ser evaluada en las asignaturas Administración Financiera Gubernamental y Control Gubernamental.

Que por Res. DECECO Nº 068/22 se otorgó prórroga de regularidad de las asignaturas de las carreras de grado y pregrado, de esta Unidad Académica, hasta la finalización del Turno de exámenes ordinario de julio-agosto de 2022.

Que es necesario constituir los tribunales examinadores de las asignaturas Administración Financiera Gubernamental y Control Gubernamental, solicitada por la alumna Cruz.

**Por ello,** en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** los tribunales examinadores, de las asignaturas Administración Financiera Gubernamental y Control Gubernamental los que sustanciarán en el segundo llamado perteneciente al Turno Ordinario de Exámenes de agosto de 2022, correspondientes a la carrera de pregrado Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 Aniversario de la UNSa – Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

2007, para evaluar a la alumna Nélide Elena CRUZ, L.U. N° 594764, por los motivos expuestos en el exordio, los que quedarán constituidos en los días y horarios que a continuación se detallan:

**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL**

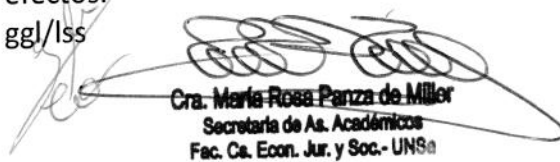
DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
19/08/22	16:00	Mg. NINA, Martín Miguel	Titular
		Lic. LEGUIZAMON, Roger Walter	Titular
		Esp. HERING BRAVO, Carlos E.	Titular
		Esp. CORRILLO, Dionicio	Suplente

**CONTROL GUBERNAMENTAL**

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
19/08/22	18:00	Esp. SEGURA, Mónica Raquel	Titular
		Mg. MORENO, Sergio Gastón	Titular
		Esp. BARBIERI, Ana Mónica	Titular
		Esp. CORRILLO, Dionicio	Suplente

**ARTÍCULO 2º-** Hágase saber a los miembros de los tribunales examinadores, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

  
**Cra. María Rosa Panza de Miller**  
 Secretaria de As. Académicos  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
**Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**  
 VICE DECANA  
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa